

Castelló abre la convocatoria de las 'Becas Talento' dirigidas a estudiantes de la UJI



La alcaldesa destaca que se destinan 25.000 euros para incentivar proyectos relacionados con los ODS y la Agenda Urbana Española

El **Ayuntamiento de Castelló** lanza una nueva convocatoria de las '**Becas Talento Ciutat de Castelló**', destinadas a estudiantes de la **Universitat Jaume I (UJI)** matriculados en un **grado o máster universitario** oficial durante el curso académico 2022/2023. La nueva edición cuenta con una dotación de hasta 25.000 euros a conceder con un máximo de 2.500 euros por estudiante.

"Lanzamos una nueva convocatoria de las **Becas Talento Ciutat de Castelló** destinadas a favorecer el fomento del talento con ayudas a la formación investigadora, contribuyendo así al esfuerzo económico que supone la continuación de estudios", ha manifestado la alcaldesa de Castelló, **Amparo Marco**. "Renovamos así el compromiso del ayuntamiento con el fomento del talento y el apoyo a los y las jóvenes investigadoras de la ciudad", ha apuntado.

Los **proyectos presentados** deberán referirse a una de las **diez categorías** recogidas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Urbana Española. En concreto, sobre el ODS 1, Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; ODS 2, Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; ODS 3, Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia; ODS 4, Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular; ODS 5, Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible; ODS 6, Fomentar la cohesión social y buscar la equidad; ODS 7, Impulsar y favorecer la economía urbana; ODS 8, Garantizar el acceso a la vivienda; ODS 9, Liderar y fomentar la innovación digital; ODS 14, Conservar y utilizar los océanos y los mares y los recursos marinos de manera sostenible.

Las bases se han aprobado en **Junta de Gobierno Local** y el plazo para la **presentación de solicitudes es de 60 días naturales** contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Las ayudas se adjudicarán en función de criterios como el expediente académico, la excelencia y actividad investigadora del estudiantado de la [**Universitat Jaume I**](#), así como la valoración del proyecto presentado, en función de la calidad y coherencia, viabilidad e indicadores de seguimiento.